

MATRIZ DE EVALUACIÓN: CONSULTORÍA INDIVIDUAL NACIONAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DISEÑADOR/A GRÁFICO/A - CONVENIO DE CONTRIBUCIÓN N° LA/2020/421-144

| Puntos | Educación | | 15 | Experiencia Profesional | | | | 70 | Otros factores de evaluación | 15 | 100 |
|----------------------|---|--|------------------|---|---|--|--|------------------|------------------------------|------------------|----------------------|
| | Nota 1 | | | Nota 2 | | | | | Nota 3 | | |
| | (Pasa/No Pasa) | 15 | | (Pasa/No Pasa) | Hasta 30 | (Pasa/No Pasa) | Hasta 40 | | Hasta 15 | | |
| Nombre del Consultor | Profesional universitario REQUISITO MINIMO Pasa / No Pasa | Actualizaciones / Otros cursos (hasta 15 puntos) | SUB TOTAL | Experiencia Laboral General - REQUISITO MINIMO Pasa/No Pasa (a) | Experiencia Laboral General (ADICIONAL AL MINIMO EXIGIDO) Hasta 30 puntos | Experiencia Profesional Especifica - REQUISITO MINIMO Pasa/No Pasa (b) | Experiencia Profesional Especifica (ADICIONAL AL MINIMO EXIGIDO) Hasta 40 Puntos (c) | SUB TOTAL | Entrevista | SUB TOTAL | TOTAL GENERAL |
| 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |
| 0 | 0 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 |

Nota (1): a) Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que Profesional universitario en Diseño Gráfico (REQUISITO MINIMO)

b) Actualizaciones/otros cursos: Se calificará con tres (3) puntos por cada curso relacionado al dominio de herramientas informáticas de diseño gráfico. (Manejo de programas de diseño gráfico, diagramación, edición, retoque de imágenes y otros, como ser: Photoshop, Illustrator, InDesign, Corel Draw, Free Hand, y otros.) hasta un máximo de 15 puntos. La máxima puntuación será contra la presentación de los certificados o diplomas que avalen los cursos declarados.

Nota (2): (a) Experiencia Profesional General: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con cinco (05) años mínimos solicitados en el perfil del puesto.

Se otorgará 10 puntos por cada año de experiencia laboral adicional a los cinco (05) años mínimo exigidos, hasta un máximo de 30 puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a los cinco (05) años mínimos solicitados no serán evaluados.

(b) Experiencia Profesional Especifica: Se valorará con la condición Pasa/No Pasa a aquellos postulantes que cumplen con un (03) años mínimos de experiencia específica en Diseño Gráfico. Se valorará experiencia específica en desarrollo de materiales de comunicación institucional, tanto de instituciones públicas, organizaciones sociales y educativas, o entidades privadas.

(c) Experiencia Profesional Especifica:

Se otorgará diez (10) puntos por cada año de experiencia específica adicional a los tres (03) años mínimos exigidos, hasta un máximo de cuarenta (40) puntos. Para plazos adicionales inferiores a un año continuo, se otorgará un puntaje proporcional. Los postulantes con experiencia inferior a tres (3) años mínimos solicitados no serán evaluados.

Nota (3): Entrevista:

- Se otorgará hasta un máximo de 15 puntos.

Obs.:

- El puntaje mínimo para acceder a la entrevista es de 60 puntos.
- El puntaje total no podrá ser menor a 70 puntos. En caso de empate la definición se hará de acuerdo al mayor puntaje obtenido en la Experiencia Especifica.

Miembros del Comité de Evaluación: Recomiendan la contratación de la Sr/ Sra xxxxxxxxxxxx , quien ha obtenido la mejor puntuación.

xx

xx

xx

xx

XX

xx

xxx

xx

xx

XX

Fecha:

xx